

## **Observatorio de Morosidad**

### **La morosidad eleva a 2.700 millones el gasto financiero de la deuda comercial en las pymes, el doble que hace un año**

- CEPYME trabaja para que el nuevo reglamento europeo llamado a reducir la demora en los pagos atienda las necesidades de las pymes.
- La Confederación alerta de la subida del periodo medio de pago (PMP) y pide medidas que favorezcan el pronto pago y la liquidez de las empresas.
- La coyuntura adversa, la restricción y el encarecimiento del crédito provocan un alza del PMP hasta los 82 días en el tercer trimestre que detrae recursos para la inversión, el aumento de plantilla y la ganancia de productividad de las pymes.

Madrid, 11 de diciembre de 2023

El periodo medio de pago (PMP) creció en el tercer trimestre hasta los 82 días después de cuatro descensos interanuales, según el Observatorio de Morosidad de CEPYME, cuando el plazo máximo legal de pago establecido es de 60 días. El esfuerzo financiero asociado a la deuda comercial de las empresas se ha duplicado en el mismo periodo, llegando a los 2.700 millones de euros en cómputo anualizado para el conjunto de las pymes, lo que detrae recursos de las pymes para la inversión o el aumento de plantilla, minando su productividad.

Este esfuerzo financiero de 2.700 millones es el mayor desde junio de 2009, y se produce pese a la restricción del crédito comercial. De esa cantidad, 1.400 millones se explican por el esfuerzo para financiar las ventas que se cobran dentro de los plazos acordados, y los restantes 1.300 millones por el tramo moroso de la deuda comercial, es decir, las ventas que se cobran más allá de los 60 días.

Esta situación es un termómetro del entorno adverso en el que se desarrolla la actividad de las pymes, que ven lastrada su liquidez por la demora en los cobros, y demanda una pronta adopción de medidas. Con el fin de avanzar en soluciones

para esta problemática, CEPYME trabaja con las instituciones comunitarias sobre la nueva regulación a escala europea que está elaborando la Comisión Europea.

Respecto a la elaboración del nuevo reglamento europeo encaminado a reducir los plazos de pago en las empresas, CEPYME valora positivamente que se preste atención a este grave problema que sufren las pymes europeas y, en especial, las españolas, y que Bruselas haya dado prioridad a esta iniciativa. La Confederación está trasladando sus análisis y propuestas sobre el impacto de la morosidad en las pymes europeas, con el objetivo de conseguir un efecto más favorable de este reglamento en la lucha contra esta lacra comercial.

La Confederación considera fundamental que se opte por homogeneizar la normativa europea sobre morosidad de forma que las empresas de todos los Estados miembros compartan unas reglas de juego comunes que no penalicen su competitividad. Si bien cree necesario que también se priorice su cumplimiento por parte de las Administraciones Públicas con el fin de que se garantice que la liquidez llegue a las pymes y estas puedan cumplir con sus plazos de pago sin verse en una situación de estrangulamiento financiero.

La elevada inflación unida a los altos tipos de interés eleva los costes asociados a la financiación de las obligaciones comerciales. Las empresas sufren un doble golpe: cobran sus cuentas pendientes en moneda de menor poder adquisitivo mientras afrontan un esfuerzo adicional para financiar su deuda comercial. Y esto se agrava en el caso de las pymes, cuya resistencia a tensiones de liquidez es menor que la de las grandes empresas.

## **Evolución de los plazos de pago**

Tras cuatro trimestres consecutivos de caídas interanuales, el periodo medio de pago subió en 0,7 días, hasta 82 días, en el tercer trimestre de 2023. De los cuatro grandes sectores económicos, el PMP sólo subió en la construcción, hasta los 100 días.

Conviene mejorar el entorno de pagos de las empresas para que subidas del PMP como la del tercer trimestre no se conviertan en el inicio de una tendencia más duradera de aumentos de los plazos de pago.

## Período medio de pago por sector de actividad

Días, ponderado por importe; operaciones comerciales nacionales

	Tercer trimestre de...			
	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>83,3</b>	<b>83,0</b>	<b>81,3</b>	<b>82,0</b>
Var. absoluta interanual	-0,7	-0,3	-1,7	0,7
<b>Agroalimentario</b>	<b>74,4</b>	<b>79,6</b>	<b>79,8</b>	<b>71,9</b>
Var. absoluta interanual	-1,7	5,2	0,2	-7,9
<b>Industria</b>	<b>81,0</b>	<b>82,2</b>	<b>79,7</b>	<b>78,6</b>
Var. absoluta interanual	2,6	1,2	-2,5	-1,1
<b>Construcción</b>	<b>105,3</b>	<b>102,4</b>	<b>98,9</b>	<b>102,1</b>
Var. absoluta interanual	6,7	-2,9	-3,5	3,2
<b>Servicios</b>	<b>78,7</b>	<b>79,9</b>	<b>78,5</b>	<b>74,6</b>
Var. absoluta interanual	0,8	1,3	-1,4	-4,0

Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

## El PMP sólo se reduce en las microempresas

En el tercer trimestre, sólo se redujo el PMP en las microempresas, mientras que en las pequeñas y medianas se registraron aumentos interanuales moderados. Las grandes empresas volvieron a anotar el mayor aumento de los periodos medios de pago.



## Período medio de pago por tamaño de empresa

Días, ponderado por importe; operaciones comerciales nacionales

	Tercer trimestre de...			
	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>83,3</b>	<b>83,0</b>	<b>81,3</b>	<b>82,0</b>
Var. absoluta interanual	-0,7	-0,3	-1,7	0,7
<b>Microempresas</b>	<b>77,6</b>	<b>78,6</b>	<b>79,1</b>	<b>77,2</b>
Var. absoluta interanual	-0,5	1,0	0,5	-1,9
<b>Pequeñas</b>	<b>84,2</b>	<b>83,9</b>	<b>80,5</b>	<b>81,9</b>
Var. absoluta interanual	-0,4	-0,3	-3,4	1,4
<b>Medianas</b>	<b>85,5</b>	<b>84,1</b>	<b>83,4</b>	<b>84,3</b>
Var. absoluta interanual	-1,0	-1,4	-0,7	0,9
<b>Subtotal pymes<sup>(1)</sup></b>	<b>82,4</b>	<b>82,2</b>	<b>81,0</b>	<b>81,1</b>
Var. absoluta interanual	-0,6	-0,2	-1,2	0,1
<b>Grandes</b>	<b>63,9</b>	<b>70,9</b>	<b>74,0</b>	<b>87,0</b>
Var. absoluta interanual	-5,9	7,0	3,1	13,0

<sup>(1)</sup>Media simple de los datos de microempresas, pequeñas y medianas.  
Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE.

Las grandes empresas pagaron el 5,9% de las facturas más de 30 días después del vencimiento, porcentaje que asciende al 6,3% en las firmas medianas; al 6,8% en las pequeñas; y al 12,4% en las microempresas.

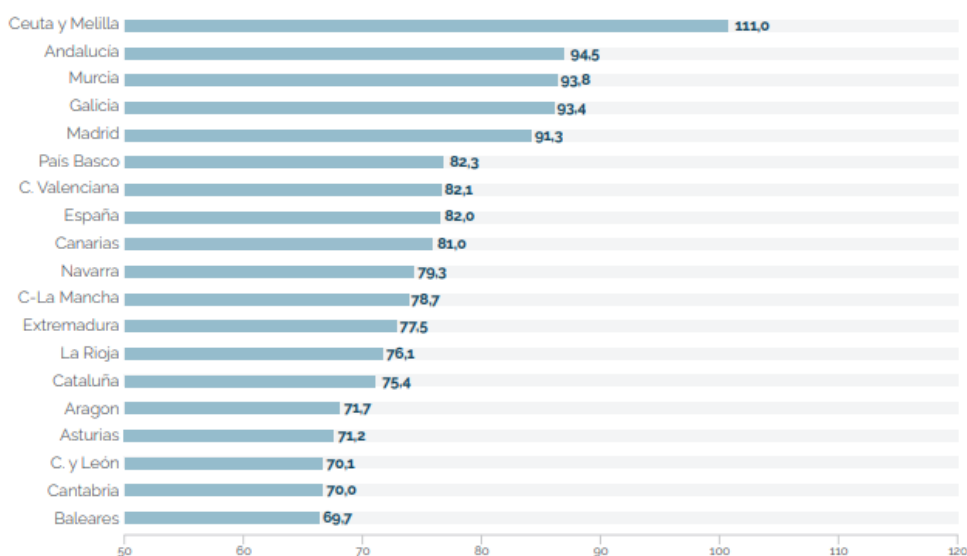
## Disparidad territorial

La evolución del PMP no es homogénea desde el punto de vista territorial. Aunque en media nacional ha subido, el plazo de pago cae en 11 autonomías, de modo que la brecha entre los PMP autonómicos se eleva a los 41,3 días, el mayor diferencial en dos años y medio. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan el PMP más dilatado, con 111 días, frente al mínimo de 69 jornadas de Baleares. Galicia es la autonomía con peor evolución: encadena seis trimestres consecutivos de aumentos del PMP.



### Periodo medio de pago por autonomía

Operaciones comerciales nacionales; expresado en días; 3º trimestre 2023



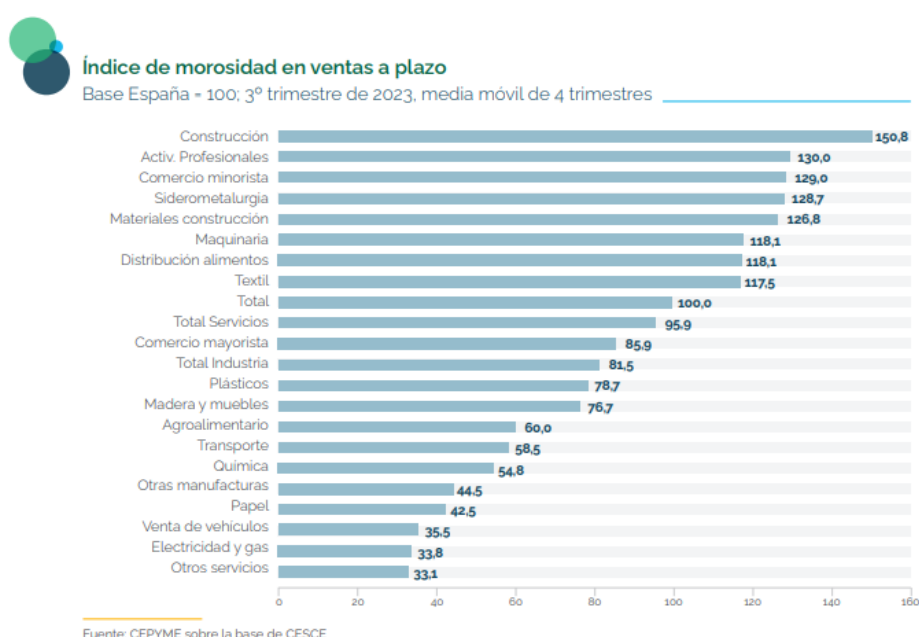
Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

## Aplazamiento de facturas

El Observatorio de Morosidad de CEPYME incorpora un indicador que mide el índice de morosidad en ventas a plazo, con el fin de monitorizar la tendencia de

las empresas a recurrir a acuerdos de aplazamientos del pago de facturas en sus relaciones comerciales.

En el tercer trimestre, el índice de morosidad en las facturas de ventas a plazo (IMFVP) registró su sexto incremento interanual consecutivo. Con 49,9 puntos, marca la mayor cota para un tercer trimestre de los últimos tres años. No obstante, el IMFVP bajó en el sector agroalimentario y la construcción, siendo los servicios el ramo con evolución más desfavorable.



El IMFVP aumentó en todos los tamaños de empresa por tercer trimestre consecutivo, pero más en las grandes que en las pymes. Dentro de las pymes, el mayor incremento correspondió una vez más a las empresas medianas, en las que alcanzó un 45,5% interanual. En las microempresas el aumento fue del 25% interanual y en las pequeñas, de un exiguo 0,7%.

Si se otorga un valor de 100 a la tasa de morosidad media de España en las ventas a plazo, las grandes empresas son las que sufren la mayor morosidad, con un índice de 185,3 puntos. También las microempresas se sitúan sobre la media



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

nacional, con 146,8 puntos. Las pequeñas (93,4) sobrellevan una morosidad en las ventas a plazo algo inferior a la media, al igual que las medianas (84,2).

Gabinete de Comunicación CEPYME

[prensa@cepyme.es](mailto:prensa@cepyme.es)

[www.cepyme.es](http://www.cepyme.es)

@cepyme\_

91 411 61 61